

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 242

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-13616 *Notificación de sentencia en procedimiento de juicio verbal (250.2) 1066/2015.*

El Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal número 1066/15, a instancia de Distribuciones Hosteleras Dihosa, S. L., contra Shirley Soraya Briones Carriel, en los que se ha dictado sentencia de fecha 26 de noviembre de 2015 contra la que no cabe recurso ordinario alguno al tratarse de juicio verbal por razón de la cuantía inferior a tres mil euros.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a doña Shirley Soraya Briones Carriel, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de noviembre de 2015.

El secretario judicial (ilegible).

2015/13616

CVE-2015-13616